

República de Colombia



Distrito Judicial de Valledupar
Juzgado Cuarto Laboral del Circuito
Valledupar – Cesar
Calle 15 No 5-06 Edificio Antiguo Telecom Piso Dos
Correo electrónico: j04lcvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co

Valledupar, diez (10) de mayo de dos mil veintitrés (2023)

REF: Proceso Ordinario seguido por JOSE FIDEL CATAÑO GOMEZ contra ACCIONES ELECTRICAS DE LA COSTA S.A. Y OTRAS Radicado: 20001-31 05-004-**2016-00247-00**

Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el Honorable Tribunal Superior del Distrito Judicial de Valledupar, Sala Civil-Familia-Laboral, en providencia del 01 de diciembre de 2022, dentro del presente proceso, donde se confirmó la sentencia proferida por este juzgado el 18 de enero de 2018.

E. Potes/A. Quintero

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE:

Firmado Por:
Anibal Guillermo Gonzalez Moscote
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 4
Valledupar - Cesar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d06892697b012ba88fb3f277b8f003e849ca10602aa008ddebec67f4fb6f395c**

Documento generado en 10/05/2023 04:56:31 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>